

# **Acuerdos Juntas de Gobierno 2020**

## **ACUERDOS JUNTA DE GOBIERNO DE 30 DE ENERO DE 2020**

- Suscribir nuevo Convenio de colaboración con el Servicio Murciano de Salud sobre Programa de tratamiento con sustitutivos de opiáceos para personas dependientes de los mismos, a través de las Oficinas de Farmacia Región de Murcia.

-Adherirnos al expediente iniciado por el Ayuntamiento de Murcia para la concesión del título de hija adoptiva de la Ciudad de Murcia a Doña Dionisia García Sánchez.

- Adherirnos al expediente iniciado por el Ayuntamiento de Murcia para la concesión de la medalla de plata de la Ciudad de Murcia a la Coral Discantus.

- Adherirnos al expediente iniciado por el Ayuntamiento de Murcia para la concesión de la medalla de oro de la Ciudad de Murcia a todas las personas, empresas e instituciones que de forma desinteresada y altruista colaboraron para paliar los efectos de la gota fría (DANA) ocurridos los días 12 y 13 de septiembre de 2019

- Aceptar la petición de jubilación parcial realizada por la trabajadora del Colegio Doña Encarnación Fernández García.

- Ratificar las denuncias presentadas por este Colegio ante el CGCOF y ante la AEMPS, en relación a la venta on line desde una web del Reino Unido de medicamentos sujetos a prescripción médica y a un precio diferente al autorizado; y en relación a la venta on line de productos sanitarios provistos de cupón precinto.

- Contestar a la queja presentada contra un colegiado, y a la vista de la información de la que disponemos, que dicha queja queda fuera del ámbito de actuación de este Colegio, por lo que debería acudir a otras instancias para solventar la misma.

- Adjudicar el ofrecimiento realizado por PSN, consistente en una estancia en el complejo Residencia Dr. Pérez Mateos, a Don Joaquín López-Battú Serra y, como suplente, a Doña Encarnación García Legaz.

- Altas y bajas de colegiación y estudio y resolución de expedientes de oficina de farmacia.

## **ACUERDOS JUNTA DE GOBIERNO 28-2-2020**

Aprobar el borrador de "Código Deontológico del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia" elaborado por la Comisión Deontológica, y elevarlo a la Asamblea General Ordinaria para su aprobación.

- Adherirnos al Convenio suscrito entre el CGCOF y los Consejos Generales de Colegios de Médicos, Odontólogos y Estomatólogos, y Podólogos, en materia de Sistema de Receta Electrónica Privada.

- Solicitar a la Consejería de Salud la prórroga por dos años del vigente Concierto entre el SMS y el Colegio Oficial de Farmacéutico de la Región de Murcia, por el que se determinan las condiciones para la ejecución de la prestación farmacéutica que se realiza a través de las oficinas de farmacia de la Región de Murcia.

- Estudiar la posibilidad y realizar gestiones acerca de la Consejería de Salud, para poder elaborar en las O.O.F.F. de la Región, en caso de desabastecimiento, geles hidroalcohólicos, con motivo de la crisis del Coronavirus.

- Convocar reunión entre dos colegiadas, junto con el Vocal de Área II Don Manuel Suárez Ortega, para tratar de la cuestión de reparto de medicamentos a domicilio en la zona de San Pedro del Pinatar.

- Suscribir Convenio con el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Guipúzcoa sobre cesión de material del curso de Farmacogenética realizado en este Colegio.

- Aprobar la propuesta de modificación de turnos de urgencia en la Agrupación Farmacéutica nº 16 (La Manga del Mar Menor), durante los próximos dos meses.

- Conste en Acta el agradecimiento de la Junta de Gobierno a Don José Vidal Martínez, Director General del COFRM, por su carta de agradecimiento a la Junta de Gobierno, por las muestras de apoyo a su persona y familia, con motivo del fallecimiento de su querido sobrino Juan de Dios Gomariz Vidal.

- Sacar una circular para la nueva beca del departamento de comunicación.

- Aceptar el ofrecimiento de AMA de poner en la web colegial un enlace para que los farmacéuticos puedan obtener los certificados de seguro de responsabilidad civil y del seguro de empleados de la farmacia.

- Altas y bajas de colegiación y estudio y resolución de expedientes de oficina de farmacia.

## **ACUERDOS JUNTA DE GOBIERNO 26-3-2020**

- Cerrar al público las dependencias colegiales, eliminando así las gestiones presenciales en el Colegio, y enviar una circular explicando la situación y el modo de gestionar los documentos mediante el uso de la sede electrónica y el correo electrónico, manteniendo los servicios colegiales mediante teletrabajo o mediante trabajo presencial a puerta cerrada.
- Contestar al escrito presentado por un colegiado en el que se opone a la atención farmacéutica domiciliaria, explicándole el alcance de la Instrucción de la Consejería de Salud y del protocolo realizado al respecto.
- Contestar al escrito presentado por un colegiado en el que solicita la emisión de una circular sobre la prohibición de vender productos químicos a granel por las oficinas de farmacia, y realizar dicha circular, haciendo constar en la misma la conveniencia de que todos debemos velar para evitar cualquier tipo de precio abusivo en los productos que actualmente son esenciales para la protección de las personas , tanto en compras que hagan las farmacias como en las ventas.
- Dar traslado a dos colegiadas del escrito de queja presentado contra su oficina de farmacia por una particular sobre la elaboración de un gel hidroalcohólico, e informar a la reclamante.
- Contestar al familiar de una farmacéutica fallecida que no corresponde la prestación de la ayuda que solicita, puesto que su madre no era colegiada nuestra a fecha del fallecimiento
- Dar traslado a un colegiado de la queja presentada contra él por una particular, e informar a la reclamante.
- Contestar a un colegiado informándole que damos traslado de su consulta a la Consejería de Salud, al no tener el Colegio competencia en la cuestión que plantea.
- Enviar la respuesta dada por un colegiado sobre la empresa DOSFARMA al colegiado que planteó la queja.
- Aprobar la Liquidación del Presupuesto, Inversiones, Balance y Cuentas Anuales del COFRM del año 2019, autorizando para su firma a la Sra. Presidenta y al Sr. Tesorero, debiendo el superávit de 202.528 euros pasar a reservas voluntarias que podrá ser aplicado a cubrir acciones derivadas de la pandemia de Covid-19 y también cubrir posibles déficit de ejercicios posteriores y/o bonificar cuotas de colegiados, y así proponerlo a la próxima Asamblea General Ordinaria de Colegiados para su aprobación definitiva.

- Aprobar la propuesta de que el pago de la renta del bajo propiedad del Colegio correspondiente a los meses en que se mantenga el estado de alarma, se realice por el arrendatario de manera proporcional junto con la renta de los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2020.
- Emitir una circular informando del producto de financiación ofrecido por la entidad BANCOFAR dentro del proyecto "Estamos contigo".
- Altas y bajas de colegiación y estudio y resolución de expedientes de oficina de farmacia.

#### **ACUERDOS JUNTA DE GOBIERNO Y VOCALIAS DE 28-4-2020**

- Hacer constar en acta el sentido pésame y solidaridad con los compañeros farmacéuticos que han fallecido víctimas de la pandemia por covid-19, así como con los trabajadores en oficina de farmacia que también han fallecido víctimas de dicha pandemia.
  - Suscribir adhesión al Convenio entre el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos y la Conferencia de Nacional de Decanos de las facultades de farmacia de España, y designar para la firma a la Sra. Presidenta, Doña Isabel Tovar Zapata.
  - Crear, a propuesta de la Sra. Presidenta, tres grupos de trabajo con relación a las actuaciones de las Farmacias ante la epidemia por Coronavirus: uno sobre prevalencia (identificación y control de contagios), que viene a través del farmacéutico de Lorca Don José Miguel Ruiz Maldonado; otro sobre los cambios en la farmacia tras el Coronavirus; y otro sobre las actuaciones de atención domiciliaria de las farmacias durante el periodo de alerta.
  - Circular la convocatoria de dos becas para farmacéutico del AFIM.
  - Convocar una plaza de técnico del AFIM para cubrir el horario especial.
  - Circular a las oficinas de farmacia adjuntando las cartas que se han recibido de la Guardia Civil y Policía Nacional, en las que se ponen a disposición del colectivo farmacéutico.
  - Altas y bajas de colegiación y estudio y resolución de expedientes de oficina de farmacia.
- .

## **ACUERDOS DE JUNTA DE GOBIERNO 26-5-2020**

- Dado que el 1 de julio finaliza el contrato en prácticas con Don Moisés Cordón Rivera , proponerle hacer un contrato de relevo finalista, para cubrir horarios especiales del CEIM, con fecha final cuando se produzca la jubilación total y efectiva de la trabajadora Doña Encarnación Fernández García.
  
- Solicitar a la Federación de Municipios el establecimiento de espacios reservados para plazas de aparcamiento para servicio de clientes de oficinas de farmacia, de conformidad a la petición realizada por cuatro colegiadas.
  
- Realizar Anexo a las cuentas anuales del Colegio Oficial de farmacéuticos de la Región de Murcia del año 2019, en cumplimiento de la reciente normativa publicada, al respecto del posible impacto en dichas cuentas y en la imagen patrimonial del Colegio, a causa del Estado de Alarma decretado como medida para combatir el virus COVID-19 por el Gobierno de España, y en el sentido de que dichas cuentas anuales del año 2.019 no se han visto afectadas por el Estado de Alarma.
  
- Suscribir Convenios con las entidades financieras Bankia y Cajamar, y autorizar para la firma de los mismos a la Sra. Presidenta, Doña Isabel Tovar Zapata.
  
- Modificar los resúmenes de facturación de las oficinas de farmacia en el modo propuesto por la Tesorería colegial.
  
- Ante las dificultades expresadas y solicitudes formuladas por el arrendatario del bajo colegial, proponerle la posibilidad de una quita de hasta tres meses de pago de renta, sin rebajar el importe de la misma, todo ello en aplicación del principio general del derecho "rebus sic stantibus".
  
- Realizar una circular recordando la actualización que han de realizar las oficinas de farmacia para llevar a cabo el tope del copago, y enviar además una RAF para advertir que es aplicable a partir del día 1 de junio.
  
- Reforzar los turnos de trabajo del Colegio para la atención a los colegiados cuando el cierre de la facturación mensual por las oficinas de farmacia coincida en fin de semana.
  
- Hacer constar en Acta de la felicitación a Doña Concepción Chamorro Galisteo, por su gestión en la actualización del Factor P y en la actualización del Anexo B del Concierto.
  
- Altas y bajas de colegiación y estudio y resolución de expedientes de oficina de farmacia.

## ACUERDOS JUNTA DE GOBIERNO 23-6-2020

- Enviar el miércoles 24 de junio a los titulares de Oficina de Farmacia la circular informativa con relación a la realización de los test de anticuerpos a COVID-19 para que decidan donde se los van a realizar previa cita.
- Contestar favorablemente la solicitud del Jefe de Servicio de Farmacia del Servicio Murciano de Salud Don Víctor Rausell para tener una próxima reunión sobre programa de dispensación controlada de fentanilo, según disponibilidad de las agendas.
- Esperar la recepción de las respuestas, propuestas y presupuestos de las empresas constructoras a las que se ha enviado el pliego de condiciones para la realización de obras de reforma proyectadas para la zona de la sala de Junta de Gobierno, salón de actos y despachos del Colegio y, una vez recibidos dichos presupuestos y propuestas, remitirlos a todos los miembros de la Junta de Gobierno para que envíen sus aportaciones con anterioridad a proceder a valorar la procedencia de realización de las obras, y que conste en acta el desacuerdo de Don Roberto Carrilero, Don Domingo Arcas, Doña Josefa Rodríguez Moreno y Doña Marta Sabater.
- Convocar Asamblea General Ordinaria aproximadamente para la primera quincena de julio, preferentemente en un entorno al aire libre, en función de la evolución de situación sanitaria en la Región de la COVID-19 al objeto de evitar riesgos a los colegiados.
- Contestar a la solicitud del trabajador D. Pedro Navarro Sánchez de realizar su prestación laboral por teletrabajo, informándole de que el Colegio ha puesto todos los mecanismos de protección necesarios y que, siendo el contenido de su trabajo eminentemente presencial, debe incorporarse presencialmente a su puesto.
- Conceder a Don Pedro Navarro Sánchez quince días de licencia por su próximo matrimonio.
- Conceder a Doña María Ángeles García-Villalba Cano licencia no retribuida por período de ocho días.
- Contratar como técnico del CIM a la farmacéutica Doña Leticia Mayor López, al objeto de cubrir ausencias por vacaciones, y hasta el 31 de octubre.
- Aceptar la invitación del CGCOF para participar en el programa "Nodofarma asistencial", asumiendo las funciones de FOCO Doña Sandra Sierra Alarcón.
- Ratificar la denuncia interpuesta por el Colegio ante la Consejería de Salud por la venta de gel hidroalcohólico que se autodenomina "medicamento" en un establecimiento "Carrefour express" sito en Cartagena.

- Seleccionar un candidato para cubrir las vacaciones y reforzar de forma temporal el Departamento de Informática del Colegio.

- Altas y bajas de colegiación y estudio y resolución de expedientes de oficina de farmacia.

#### **ACUERDOS DE JUNTA DE GOBIERNO 29-7-2020**

- Aprobar por mayoría las propuestas de sanciones formuladas por el Instructor de expediente sancionador a un colegiado. Conste en acta el agradecimiento de la JG al Instructor y Secretario del expediente.

- Felicitar a los miembros de la Comisión de Baremación por el trabajo realizado, y conste en acta.

- Enviar el Proyecto del arquitecto de las obras colegiales a Don Domingo Arcas López, a Don Francisco Mora Flores y al resto de miembros de la Junta de Gobierno y preparar una reunión informativa con participación voluntaria de aquellos que deseen asistir sobre dicho Proyecto. Asimismo, respecto al resumen que está realizando el Arquitecto sobre los presupuestos enviados, remitirlo igualmente a todos los miembros de la Junta de Gobierno en cuanto lo haya terminado y obre en poder del Colegio.

- Solicitar a la Consejería de Salud y al Servicio Murciano de Salud que, en el sistema de receta electrónica se mantenga accesible a la farmacia el historial farmacoterapéutico del paciente, teniendo además acceso a la historia clínica del mismo, incluyendo además en el sistema la posibilidad para el farmacéutico de incluir en el historial los medicamentos no financiados que se dispensen al paciente.

- Adherirnos a la propuesta del Ayuntamiento de Murcia de nombrar como Hijo Predilecto a Don Manuel Baena Sánchez (MAN)..

- Enviar una carta al SMS solicitando información sobre cómo se va a realizar la atención a los pacientes en los Consultorios y Centros de Salud durante el verano unido al incremento de los rebrotes de contagios por la COVID-19, y solicitando nos informen sobre la planificación que tienen proyectada.

- Mantener a la trabajadora del Colegio D<sup>a</sup> Sandra Sierra como FOCO en relación a los programas del Consejo General y si más adelante el volumen de trabajo creciera, contratar a una persona en exclusiva para realizar dicha función.

- Contestar a la queja presentada referente al turno de urgencia de Puerto de Mazarrón, informándole de que en el mes de junio los turnos de urgencia en dicha localidad son desde las 9 hasta las 22 horas.

- Dar traslado al Servicio Murciano de Salud de la queja formulada por una colegiada respecto al funcionamiento del centro de salud de Puerto de Mazarrón.
- Implementar las medidas que nos ha recomendado nuestro Delegado de Protección de Datos respecto a la bolsa de trabajo colegial.
- Realizar un seguimiento y apoyo desde el Colegio a las farmacias que no están realizando la verificación de los medicamentos con relación al SEVEM, o tienen un número de alertas no justificado, probablemente por error en la configuración del escáner.
- Autorizar al trabajador D. Óscar Aguirre a impartir algunas horas de formación a opositores al cuerpo de atención primaria, al no interferir con su horario laboral en el Colegio.
- Exponer en la página web, en el apartado de transparencia, la Memoria colegial en multimedia, e incorporar también en dicho apartado de la web los acuerdos de la Junta de Gobierno del año 2019.
- Publicar en la web colegial en el apartado de transparencia los acuerdos aprobados en las sesiones de Junta de Gobierno y Junta de Vocalías de Sección, una vez hayan sido aprobada las correspondientes actas, tras ser revisados por la asesoría jurídica y la Secretaría colegiales, siempre con respeto a la protección de datos de carácter personal.
- Se acuerda que tras la lectura y aprobación del acta de la sesión de Junta de Gobierno anterior, proceder a la lectura por la Secretaría colegial del estado de ejecución y contenido de todos los acuerdos de dicha sesión.
- Altas y bajas de colegiación y estudio y resolución de expedientes de oficina de farmacia.

#### **ACUERDOS JUNTA DE GOBIERNO 29/09/2020**

- Altas y bajas de colegiación y estudio y resolución de expedientes de oficina de farmacia.
- Estudiar el proyecto de Orden de Precios de Referencia y en su caso, remitir las posibles alegaciones al CONGRAL.
- Concertar una entrevista con la Señora Delegada de MUFACE, Doña Maravillas Blanes para tratar diversos temas, tales como la vacunación antigripal de esta temporada, y sobre las nuevas hojas con los precintos justificativos de la dispensación. Asistirán por el COFRM, la Sra. Vocal de farmacéuticos ejercientes como Titulares Oficina de Farmacia y el Secretario.



- Consultar a la Consejería de Salud acerca de si tienen previsto vacunar de la gripe al personal que presta sus servicios en las oficinas de farmacia de la Región, como personal sanitario que son. Y dirigirse a la distribución a fin de comprobar si hay existencias de dicha vacuna para distribuir a las oficinas de farmacia.

- Conseguir el documento suscrito entre la AEMPS y las CC.AA. en el que se establecen unos requisitos mínimos consensuados respecto a la elaboración de SPD, y sobre el transporte de dichas SPD desde las oficinas de farmacia a los centros sociosanitarios.

- Circular a los colegiados un recordatorio sobre la celebración de la AGO del próximo día 6 de octubre, recordando que es requisito imprescindible para tener seguridad en la participación en la Asamblea, registrarse previamente, a través del acceso web indicado y que aparece como enlace en la versión web de la Circular siendo conveniente que dicho registro se realice con 48 horas de antelación.

- Dejar constancia en acta del agradecimiento al Sr. Presidente de la CARM y al Sr. Alcalde de la Ciudad de Murcia, por su valiosa participación en los actos del Día Mundial del Farmacéutico.

- Ratificar la decisión adoptada por el Comité Directivo referente a la suspensión de la realización de las obras colegiales de reforma del salón de actos, sala de Juntas de Gobierno, etc. que estaban previstas, y enviar una comunicación de agradecimiento a las empresas que han presentado presupuesto.

- Contestar al escrito presentado por el Colegio de Enfermería, mostrando nuestra disposición a colaborar con ellos, y concertar una cita, de acuerdo a la disponibilidad de las agendas de ambas instituciones.

- Realizar un cartel, dentro del proyecto CovFarMed, recordando la obligatoriedad de comunicar los casos positivos de Covid-19.

- Elaborar un protocolo sencillo para extender el proyecto de detección en las Oficinas Farmacia de la Covid-19, a otros municipios de la Región.

- Apoyar la propuesta realizada por la Dirección General de Planificación, Investigación, Farmacia y Atención al Ciudadano, de nombrar como vocales del Consejo Asesor de Ética Asistencial a Doña Ana Aranda y a Don Casimiro Jiménez.

- Ratificar la respuesta remitida desde la Secretaría a la trabajadora Doña Concepción López Villa, que había solicitado la incorporación tras la finalización de cinco años de excedencia voluntaria, de que no existen vacantes de su categoría profesional, manteniéndose su expectativa de derecho para cuando exista una vacante acorde con su categoría y nivel profesional, de conformidad con el Asesor laboral.

- Ratificar el acuerdo de la Comisión Permanente de que se concedan tres becas para el AFIM en vez de las dos inicialmente previstas, siempre que se obtenga el correspondiente visto bueno por el S.E.F.

- Realizar una gestión con el SMS para conseguir que se prolonguen los tratamientos de receta electrónica.
- Ratificar la respuesta dada a Bancofar y a Bankia, consistente en que se les darán los datos personales de los farmacéuticos que han sido propuestos como adjudicatarios en el concurso de méritos, únicamente en el supuesto de que dichos farmacéuticos autoricen dicha cesión de datos.
- Emitir una circular en el que se explique el nuevo formato que se aplicará a la facturación de recetas de MUFACE, ISFAS y MUGEJU.
- Enviar al SMS el informe elaborado desde el área profesional sobre la valoración de fórmulas magistrales y su incorporación al sistema de receta electrónica.

## **ACUERDOS JUNTA DE GOBIERNO Y VOCALIAS DE 29-10-2020**

### **Junta de Gobierno:**

- Altas y bajas de colegiación, y expedientes de oficina de farmacia.
- Informar a la Dirección General de Planificación, Investigación, Farmacia y Atención al Ciudadano que deben mantenerse las ubicaciones que, en su caso, han sido propuestas por la Consejería de Salud en la Convocatoria del Concurso de Méritos realizada por Resolución de 25 de marzo de 2019, de la Dirección General de Planificación, Investigación, Farmacia y Atención al Ciudadano.

### **Junta de Gobierno y Junta de Vocalías de Sección:**

- Dejar constancia en Acta del agradecimiento a Doña Sandra Sierra Alarcón y a Doña María José Bermúdez Soto por la organización del Curso de experto en Ortopedia de la UCAM.
- Circular a los colegiados el proyecto y aplicación desarrollados por el CONGRAL, "Farma Help".
- Aplazar las Asambleas de Sección que se habían convocado para los días 3 y 4 de noviembre.
- Solicitar que se aporte más información respecto al escrito que envió una colegiada, comunicando que un médico en Totana, está haciendo test de antígenos Covid-19 y administrando vacunas de la gripe, a fin de hacer un seguimiento de dichas actuaciones, y en su caso denunciarlas de resultar ilegales.

- Contestar a la queja interpuesta contra una oficina de farmacia, informando que en dicha oficina de farmacia la actuación fue correcta; y dar traslado de dicha respuesta a los interesados.
- Contestar agradeciendo a la Real y Antigua Hermandad de Damas y Caballeros de Sta. María de la Arrixaca, el haber distinguido al COFRM con la Mención de Honor, por el inestimable esfuerzo, entrega, colaboración y ayuda a los damnificados de la Región de Murcia con motivo de la Pandemia Covid-19.
- Designar como "dinamizadores" de la Sede Electrónica colegial, a los trabajadores del Colegio Don Joaquín de Domingo, Don José Luis Sáez, Doña Micaela Jiménez y Doña Maribel Marín.
- Recordar a la UMU y a la UCAM la sesión informativa por GoToWebinar sobre Salidas Profesionales, en el ámbito industrial, organizado a iniciativa de la Vocalía Nacional de farmacéuticos ejercientes en la Industria, que tendrá lugar el día 5 de noviembre.

#### **ACUERDOS JUNTA DE GOBIERNO 3/11/2020 (Continuada 24/11/2020)**

- Elaborar modelos estandarizados para la petición de certificados, presentación de candidaturas, avales, y otros escritos que hayan de presentarse por los colegiados en relación a las elecciones colegiales.
- Consultar a la Consejería de Presidencia y a la Consejería de Salud acerca de si lo previsto en el apartado II. 6. b) 3) del borrador de normas electorales contraviene el artículo 34.7 de los Estatutos colegiales, y en consecuencia resulta ilegal.
- Dejar abierta la sesión de Junta de Gobierno convocada para el día 3 de noviembre, para tras la recepción de las respuestas a las consultas formuladas a la Consejería de Presidencia y Consejería de Salud, reanudar la Junta de Gobierno con el mismo Orden del Día
- Aprobar Convocatoria de elecciones a cargos de la Junta de Gobierno y Vocalías de Sección.
- Aprobar el calendario electoral para las elecciones a cargos de la Junta de Gobierno y Vocalías de Sección.
- Rechazar la propuesta de normas electorales presentada por la Asesoría Jurídica del Colegio, en las que se prevén actuaciones de tipo telemático por vídeoconferencia.
- Aprobar las normas electorales según el texto aprobado en convocatorias anteriores, sin prever actuaciones de tipo telemático ni por vídeoconferencia.

## **ACUERDOS DE JUNTA DE GOBIERNO 14 DE DICIEMBRE DE 2020**

- Altas y bajas de colegiación, y expedientes de oficina de farmacia.
- Acuerda, con la ausencia de la Sra. Instructora, aprobar por mayoría la propuesta de la Sra. Instructora del expediente Investigador tramitado, y abrir expediente sancionador a un colegiado por la puesta a disposición on line de un producto sanitario sujeto a prescripción médica, y nombrar Instructor, y Secretario de dicho expediente sancionador.
- Aprobar la Propuesta de Plan de Turnos de Urgencia de Oficinas de Farmacia en la Región de Murcia para el año 2021, y dejar constancia en acta de felicitación a Doña María de los Ángeles García-Villalba Cano y personal del departamento, por el trabajo realizado para la confección de dicho Plan de Turnos de Urgencia.
- Ratificar la suscripción con el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos del Convenio sobre la plataforma tecnológica al servicio de las farmacias "Farma Help".
- Remitir a los miembros de la Junta de Gobierno los enlaces que se encuentran en Portalfarma sobre las plataformas informáticas que tienen en uso en el CONGRAL (Receta electrónica privada, receta papel, y otras), para poder verlas detenidamente.
- Dejar constancia en acta de la felicitación a Doña Fuensanta Martínez Lozano por su implicación en la celebración de los Actos de la Patrona de este año, en formato virtual.
- Solicitar formalmente una entrevista a la Presidencia de la Comunidad de Propietarios del edificio de la sede del COFRM en el edificio de Alfonso X esquina Jaime I, a fin de informar de las novedades relacionadas con la señalética del Colegio.
- Solicitar al Servicio Murciano de Salud que proponga unas fechas en Enero de 2021 para que se reúna el Grupo de Trabajo sobre Receta Electrónica.
- Dirigir escrito a la Consejería de Salud a fin de consultar sobre la validez de los formatos utilizados para la prescripción de test rápidos de autodiagnóstico de anticuerpos contra SARS-CoV-2, tales como mensajes de WhatsApp, correos electrónicos, o fotos de la prescripción enviadas por teléfono móvil.
- Dirigirnos a la Consejería de Salud, mediante escrito, para solicitar que se incremente la oferta de plazas para farmacéuticos en formación sanitaria especializada.
- Contactar desde la Asesoría Jurídica colegial con el Asesor Jurídico del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos, a fin de recabar información respecto al Proyecto de Estatutos del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos que se ha enviado recientemente y se va a tratar en el 6º punto del Orden del Día de la Asamblea de Colegios convocada para el próximo día 16 de Diciembre, habida cuenta que se considera que las prescripciones de supervisión sobre los Colegios previstas en dicho texto podrían ser excesivas, y no conformes con los Estatutos que ya tienen algunos Colegios aprobados y en vigor.

- Modificar la base de datos colegial de Oficinas de Farmacia, a fin de permitir la anotación, del cambio de titular económico a los efectos de que, cuando se encuentre tramitando en el Colegio la transmisión de una Oficina de Farmacia, el nuevo propietario reciba las facturas, facturaciones y demás documentos de carácter económico a su nombre desde el momento en que los efectos económicos sean a su favor. En cambio, la parte profesional seguirá a nombre del farmacéutico transmitente hasta la toma de posesión del farmacéutico adquirente. Se establece como límite de tiempo cinco meses para que exista dicha anotación de titularidad, y realizando el correspondiente seguimiento.

- Felicitar a los nuevos miembros de la Junta Directiva de AEOF y del nuevo Consejo Rector e Interventores de HEFAME.

- Aprobar el Proyecto de Presupuestos colegiales para el año 2021 que asciende a un total de 2.971.900 €, tanto en ingresos como en gastos, e inversiones por importe de 150.000 €, y elevarlo a la Asamblea General Ordinaria para su aprobación definitiva.

- Circular la convocatoria de Asamblea General Ordinaria de Colegiados a celebrar el próximo día 29 de Diciembre de 2020, en modalidad a distancia.

- Prorrogar el *Convenio de Colaboración suscrito el 21 de mayo de 2020, entre el Servicio Murciano de Salud y el Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia para el tratamiento con opiáceos a personas dependientes de los mismos a través de las Oficinas de Farmacia*, designando para la firma de dicha prórroga a la Excm. Presidenta, Doña Isabel Tovar Zapata.

- Aprobar la propuesta de la Tesorería de nombramiento de Auditor para las cuentas anuales del año 2020 de la auditora BNFIX, y llevar dicho acuerdo a la Asamblea General Ordinaria para su aprobación definitiva.

- Aprobar la bonificación a todos los colegiados de las cuotas correspondientes al mes de diciembre 2020, con cargo al superávit del ejercicio en curso o, si fuese necesario con cargo al superávit del ejercicio anterior, y llevar dicho acuerdo a la Asamblea General Ordinaria para su aprobación definitiva.

- Aprobar el proyecto de Código Deontológico del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia y elevarlo a la Asamblea General Ordinaria para su aprobación definitiva.

La Junta de Gobierno acuerda buscar una buena oferta al finalizar el año para sustituir los actuales servidores informáticos del Colegio a los que les vence la garantía.